



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/03

ACTA No. 03

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **ocho horas con diez minutos** del día **treinta de noviembre del año dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la tercera reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.

IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas siguientes:

- Con carácter de decreto, identificada con el número 78, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de expedir la Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Chihuahua, a fin de



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/03

lograr instrumentar políticas públicas que reconozcan la riqueza en sus recursos genéticos de maíz, porque en él encontramos maíces nativos y/o criollos con un reservorio genético que deberán ser conservados. Se adhieren las Diputadas: Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), y Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD).

- Con carácter de punto de acuerdo, identificada bajo el número 278, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, así como al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Secretaría de Desarrollo Rural, respectivamente, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implementen un Programa Estratégico de Repoblación del Hato Ganadero, para el año 2022, en el Estado de Chihuahua.
- Con carácter de punto de acuerdo, identificada bajo el número 336, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, así como al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Secretaría de Desarrollo Rural, respectivamente, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se cuantifiquen daños



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/03

causados por el siniestro meteorológico y, se les dé un apoyo económico compensatorio a los productores afectados de la región noroeste del Estado.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Saúl Mireles Corral	(PAN)	Presidente
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	(PAN)	Secretaria
Diputada Roció Guadalupe Sarmiento Rufino.	(PAN)	Vocal
Diputado Noel Chávez Velázquez	(PRI)	Vocal

Así mismo se justificó la inasistencia del Diputado Benjamín Carrera Chávez, quien por motivos de su encargo hizo llegar justificante, por lo que el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/03

Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, que antes de que sometiera a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, preguntara su conformidad respecto de incluir en el orden del día el acuerdo para celebrar reuniones de acceso remoto o virtual, el cual fue sometido a votación y aprobada su inclusión **por unanimidad de los Diputados presentes.**

A su vez la Diputada Secretaría, por instrucciones de la presidencia sometió a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del orden del día, manifestándose **por unanimidad de los Diputados presentes.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior el Diputado Presidente de la Comisión preguntó a los integrantes si había alguna aclaración sobre la misma, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, respecto al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas descritas en el



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/03

orden del día, se presentó la identificada bajo el número 78, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de expedir la Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Chihuahua se discutió la importancia de dicha ley, destacando el Diputado Noel Chávez Velázquez como ejemplo el maíz: “teocintle” para su protección y repoblación y acordando entre el dialogo de los integrantes de la comisión que son necesarios más datos estadísticos y una consulta para el estudio de la iniciativa en comento.

Continuando con el desarrollo del orden del día, se procedió a la explicación de la iniciativa carácter de punto de acuerdo, identificada bajo el número 278, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, así como al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Secretaría de Desarrollo Rural, respectivamente; para que en uso de sus facultades y atribuciones, implementen un Programa Estratégico de Repoblación del Hato Ganadero, para el año 2022, en el Estado de Chihuahua; la cual después de ser discutida en cuanto a la importancia de apoyar al gremio ganadero del Estado **fue aprobada por unanimidad de los Diputados Presentes**, y se instruyó a la secretaría técnica para la



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/03

elaboración del dictamen correspondiente y que se agendará para la sesión siguiente del Pleno.

Por último se discutió la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, identificada bajo el número 336, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, así como al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Secretaría de Desarrollo Rural, respectivamente; para que en uso de sus facultades y atribuciones, se cuantifiquen daños causados por el siniestro meteorológico y, se les dé un apoyo económico compensatorio a los productores afectados de la región noroeste del Estado; respecto a esta iniciativa se explicó por parte de la secretaría técnica la necesidad de primero solicitar la información respecto del siniestro a las Secretarías de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Chihuahua, a la SADER, así como a los municipios afectados y, con base a la respuesta hacer el exhorto ya que hay desconocimiento por parte de las autoridades de dichas afectaciones en la zona, punto que fue sometido a consideración de los integrantes de la comisión, y aprobado en esos términos **por unanimidad de los Diputados presentes**, e instruyendo a el área técnica para la elaboración del dictamen correspondiente en los términos planteados y que se agendará para la sesión siguiente del Pleno.



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/03

VI.- En relación al quinto punto de la orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando los Diputados y las Diputadas que no tienen ningún asunto general.

Al no existir otro asunto, siendo las nueve horas con tres minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERIA

DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE

**DIPUTADA YESENIA GUADALUPE
REYES CALZADÍAS**

SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería celebrada el día 30 de noviembre de dos mil veintiuno.